



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 30 de enero de 2001 - Número 445 - Página 2579

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Publicación de las memorias de las excavaciones arqueológicas. Nº. 182, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2580
[52.36.026.182]
- Plantilla de personal necesaria para el funcionamiento del nuevo Museo Altamira y otros extremos. Nº 183, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2580
[52.05.033.183]
- Centro Nacional de Fotografía "José Manuel Rotella". Nº 184, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2581
[52.05.034.184]

5. PREGUNTAS.

En Santander, a 22 de enero de 2001.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Firmado"

PUBLICACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS. (Nº 182)

[52.36.026.182]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

PLANTILLA DE PERSONAL NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO MUSEO ALTAMIRA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 183)

ESCRITO INICIAL.

[52.05.033.183]

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 182, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a publicación de las memorias de las excavaciones arqueológicas.

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 183, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plantilla de personal necesaria para el funcionamiento del nuevo Museo Altamira y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2001.

Santander, 26 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.36.026.182]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

[52.05.033.183]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Cultura y Deporte

A pesar de que desde la Consejería de Cultura y Deporte se ha reconocido, reiteradamente, la importancia de la publicación de las memorias de las excavaciones arqueológicas que se realizan en Cantabria, no se ha procedido a su publicación; a esto hay que añadir el agravante de que este tipo de publicaciones no se han realizado desde el año 1984.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es previsible que en el segundo semestre de este año se inaugurará el nuevo Museo Altamira.
Se pregunta:

Por lo que, interesa preguntar:

¿Qué pasos ha dado la Consejería de Cultura y Deporte para poder llegar a la publicación de las memorias de las excavaciones arqueológicas?

¿Ha previsto el Consorcio o las autoridades responsables del Museo Altamira la plantilla de personal necesaria para el funcionamiento del nuevo Museo Altamira?

¿En qué estado se encuentra este trabajo?

¿Cuál será el sistema de selección para cu-

brir los diferentes puestos de trabajo?

Santander, 26 de enero de 2001.

En Santander, a 24 de enero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Firmado"

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

CENTRO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "JOSE
MANUEL ROTELLA". (Nº 184)

[52.05.034.184]

[52.05.034.184]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo
Parlamentario PSOE-Progresistas al amparo de lo
establecido en el artículo 152 del Reglamento de la
Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las
siguientes preguntas para que le sean contestadas
ante la Comisión de Cultura y Deporte

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite
ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la
pregunta con respuesta oral, Nº 184, formulada por D.
Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario
PSOE-Progresistas, relativa a Centro Nacional de
Fotografía "José Manuel Rotella".

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 19 de enero se ha inaugurado, en
Torrelavega, el denominado "Centro nacional de
Fotografía José Manuel Rotella".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del
Reglamento de la Cámara.

Se pregunta:

¿Conoce el Gobierno Regional en base a qué
criterios o a qué legislación o normativa se ha acogido
ese Centro de Fotografía para que pueda ser
denominado y reconocido como "Nacional"?

En Santander, a 24 de enero de 2001.

Firmado"
